



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 14 FEB 2018

DECRETO N° 0964

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indican.

CONSIDERANDO:

- I. Oficio N° 17 de fecha 07 de febrero de 2018, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario (s) Don José Luis Rojas Aguilar.
- II. Correo electrónico de fecha 08 de febrero de 2018, enviado por la Directora de Administración y Finanzas Sra. Thiare Vergara Cueto
- III. Invitación del Alcalde de San Antonio Don Omar Vera Castro y el Director Regional del SENCE Don Esteban Vega Toro.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Asistir a Encuentro Provincial de las OMIL de la Provincia de San Antonio, el que se realizara el día **09 de febrero del año 2018**, (desde las 10.00 horas), en dependencias de la Oficina de Intermediación Laboral, ubicada en Barros Luco 1881, comuna de San Antonio.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Bascuñán Reyes Teresa del Carmen	14°	OMIL
2	Urbina Villavicencio Yoselin Gabriela	16°	DAF

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtitulo 215. 21.02.004.006 "Comisión de servicio en País Personal - Contrata", y a la cuenta 215.22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLRA/PMU/U.C./PYU/ym

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 08 FEB 2018

FECHA SALIDA: 12 FEB 2018

OBSERVACIÓN N°

